

La incógnita del grado del Deporte - Levante de Castelló - 12/06/2019

NEREA SORIANO CASTELLÓ

■ El Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se mantiene como una incógnita a las puertas del inicio de la preinscripción en la Universitat Jaume I (UJI). Tal como confirmaron ayer desde la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP), la universidad pública de Castelló todavía no ha sido informada de la evaluación del nuevo grado, que se pretende ofertar en el curso 2019-2020, cuya preinscripción arranca el lunes 17 de junio.

No obstante, y según las mismas fuentes, aseguran que, incluso obteniendo el informe favorable en octubre, se podría cumplir con las previsiones de implantarlo el curso que viene. Otras universidades, como la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), han recibido la aprobación tras la finalización del plazo de inscripción pero han abierto otro plazo tras obtener el visto bueno de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca), y así poder implantarlo en el curso viniente.

La Universitat Jaume I de Castelló dio el primer paso oficial para la puesta en marcha del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en enero cuando presentó ante la Conselleria de Educación el expediente técnico inicial y la petición de autorización. La memoria del plan de estudios fue aprobada por el Consell de Govern de la universitat el 31 de enero y, posteriormente, se envió a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, organismo encargado de dar el visto bueno al que será el trigésimo tercero grado de la universidad pública de Castelló.

La memoria del plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte cuenta con una propuesta de oferta de 60 plazas por curso. La memoria incluye aspectos como la descripción de la titulación, su justificación, objetivos, acceso y admisión de estudiantado, el plan

Educación. Falta menos de una semana para que la UJI abra el periodo de inscripción para el curso 2019-2020 y la universidad pública de Castelló todavía no ha recibido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para poder impartirlo el curso que viene

La incógnita del Grado del Deporte

► A las puertas del periodo de inscripción, la UJI todavía no ha recibido el informe favorable de la ANECA para impartir la titulación el curso que viene



Eva Alcón, rectora de la UJI, ha retomado el proyecto del Grado del Deporte, iniciado en 2008. LEVANTE-EMV

de estudios, recursos humanos, materiales y de servicios; así como resultados previstos, sistema de garantía de calidad y calendario de implantación.

Además, la memoria destaca el carácter multidisciplinario de la

titulación, lo que le confiere una especial riqueza y una amplia gama de posibilidades de investigación, además de marcar una oferta diferenciada con respecto al grado que plantea la Universidad CEU Cardenal Herrera. Para

ello, se ha diseñado un plan de estudios que presenta diferentes perfiles formativos. En concreto, cinco perfiles profesionales a los que se suma la vertiente turística como valor añadido y rasgo diferenciador del grado de la UJI: ren-

dimiento deportivo, actividad física y salud, gestión deportiva, recreación deportiva y docencia de la educación física. A este respecto cabe señalar que, tal como informó Levante de Castelló, fue el conseller de Educación, Vicent Marzá quien dio la clave en lo que sería la diferenciación de este grado, y que se apoyó en aunar deporte y salud, propuesta a la que también se sumó la rectora de la UJI, Eva Alcón.

En cuanto a la planificación de la enseñanza, el estudiantado tendrá que superar un total de 240 créditos de los cuales 60 serán de formación básica, 120 obligatorios, 42 optativos, 12 de prácticas y 6 dedicados al Trabajo de Final de Grado.



La clave

ENERO

Presenta el expediente ante la conselleria

► En enero se presentó ante la Conselleria de Educación el expediente técnico inicial y la petición de autorización. El 31 del mismo mes, el Consell de Govern de la universitat aprobó la memoria del plan de estudios

FEBRERO

Se remite el informe a la Aneca para su aprobación

Posteriormente, el informe se envió a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, organismo encargado de dar el visto bueno al que será el trigésimo tercero grado de la universidad pública de Castelló. La Aneca todavía no ha informado sobre el estado de la petición.